



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 019_nov_2025

05 /11 /2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 3 de Noviembre de 2025.

Circular No.019/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 05 de noviembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 018_oct_2025, de fecha 29 de octubre de 2025.
- 2) Nota Bernardo Antonaccio filmaciones en Punta del Este; solicitan reserva de estacionamientos.
- 3) Nota de Sr. José Wasiluk evento "PFN 1st edición (Punta Fight Night) 6 y 7/02/2026 solicita declaratoria de interés municipal.
- 4) Nota Rotary Club Maldonado Feria Navideña 7 y 8 de noviembre. Solicita corte de calle y baños.
- 5) Instrumentación de llamado a Servicio de Guardia de Seguridad para locales del Municipio.
- 6) Expte 2025-88-01-17306. Tropa Cósmica, solicitud de autorización para uso de la Glorieta 25 y 29//11.
- 7) Asociación Civil Anawim, solicitud de audio y cañón día 07/12 en Sala Cantegril.
- 8) Nota Biblioteca Nacional invitación a Reunión Presencial del sistema Nacional de Bibliotecas Públicas 2025. 28/11 hora 12:00 en Biblioteca Nacional.
- 9) Licenciado Matías Ruiz de INJU envía recorrido carrera 5 K 15/11.
- 10) Expte. 2025-88-01-18052. Torre Trump. Respuesta de Gestión Ambiental.
- 11) Acta Concurso de afiches "Vení que te cuento".

Hora 10:00 se recibe a Andrés De León del Departamento de Cultura.

TEMAS DEL ALCALDE.
TEMAS DE CONCEJALES
TEMAS DE COMISIONES


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 019_nov_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 05 de noviembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 019_nov_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, se deja constancia que dan aviso de no concurrencia los Concejales María Antía, Rodrigo Arango y Marianna Espasandin. Comienza la sesión con la presencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Shelton Pintos, José Luis Gordillo, Luis Varela y Martín Laventure y concejales suplentes; Julio Pérez, Luis Rizzi, María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 018_oct_2025, de fecha de 29 de octubre de 2025. Concejal Rizzi solicita correcciones. **Moción:** Se aprueba el acta 018_oct_2025 de fecha 29 de octubre de 2025 con las correcciones realizadas por el Concejal Rizzi. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos (unanimidad).**

2) Nota Bernardo Antonaccio filmaciones en Punta del Este; solicitan reserva de estacionamientos para filmaciones. **Moción:** Pase al Departamento de Movilidad a efectos de coordinar la operativa que estime, el día 11/11 en explanada de Los Dedos 09:00 a 21:00 y el mismo día de 09:00 a 01:00 frente a Churros Manolo (Calle 29 entre Gorlero y Calle 24). Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

3) Nota de Sr. José Wasiluk evento "PFN 1st edición (Punta Fight Night) 6 y 7/02/2026 solicita declaratoria de interés municipal. **Moción:** Declárese de interés municipal el evento "PFN 1 st Edition" (Punta Fight Night) a realizarse los días 6 y 7 de febrero de 2026 en Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

4) Nota Rotary Club Maldonado Feria Navideña 7 y 8 de noviembre. Solicita corte de calle y baños y maestro de ceremonias. El corte de calle se estima que no es necesario. **Moción:** Éste Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con los baños químicos solicitados. Se coordinará maestro de ceremonias. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

5) Instrumentación de llamado a Servicio de Guardia de Seguridad para locales del Municipio. Alcalde procede a la lectura de la memoria descriptiva del llamado: "El Concejo del Municipio de Punta del Este, en Sesión del día XX del mes de XX de 2025 resolvió se instrumente un llamado para la instalación de guardias de seguridad para la Plaza Artigas, Plaza México, Teatro de Verano, Pista de Skate y local del Municipio. La resolución está fundamentada en que no se cuenta con recursos humanos para cubrir dichas tareas, por lo tanto, este Municipio solicita se realice una Licitación Abreviada para brindar los mencionados Servicios, de acuerdo a la siguiente memoria descriptiva

MEMORIA DESCRIPTIVA

1- La guardia cubrirá la vigilancia en los locales determinados los 365 días del año.

2- Horarios. a)- Plaza Artigas de 16:00 a 06 hrs. Del 15/12 y hasta finalizada la semana de turismo, el resto del año de 22:00 a 06hrs.

b)- Teatro de Verano de 22:00 a 06 hrs. Todos los días del año.

c)- Plaza México de 22:00 a 06hrs. Todos los días del año.

d)-Pista de Skate de 22:00 a 06 Hrs. Todos los días del año.

e)- Local del Municipio de 22:00 a 06:00 donde se deba instalar una oficina de monitoreo de todos los lugares donde se van a prestar los servicios

3)-Será responsable dicho servicio de la protección de todos los bienes e instalaciones, de toda la plaza menos el local gastronómico, utilizando los

medios que dentro de sus facultades considere pertinentes para la mejor realización de la tarea.

4-Deberá hacer cumplir las normativas que existan o que se instrumenten para el buen

funcionamiento del lugar, manteniendo el orden público en todo momento

5-Los funcionarios deberán estar correctamente uniformados, contarán con un carnet de

identificación con sus datos personales, y deberán contar como parte del uniforme una

identificación con su nombre a la vista.

6-El personal de guardia deberá llevar diariamente un cuaderno de novedades foliado. La empresa hará llegar al Municipio los informes diarios de todos los lugares donde actúa.

7) La empresa suministrará en cada caso la/s caseta/s correspondiente.

8) Se deberá cotizar la hora hombre, diurna y nocturna por si fuera necesario solicitar los servicios fuera del horario estipulado.

9-La adjudicación del servicio se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

a) la oferta económica.....50%

b) implementos de seguridad complementarios y tecnológicos30%

c) antecedente de trabajos similares 20%

10)El lapso de la contratación será por el período de un año, renovable automáticamente

hasta la finalización del período de gobierno, salvo incumplimiento del adjudicatario a lo solicitado en la presente memoria descriptiva

Moción: Generar expediente y pase a estudio de Mesa de Licitaciones, la solicitud de apertura de la licitación para brindar servicio de vigilancia en Plaza Artigas, Plaza México, Teatro de Verano, Pista de Skate y local del Municipio a partir del 1º de marzo de 2026. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

6) Expte 2025-88-01-17306. Tropa Cósmica, solicitud de autorización para uso de la Glorieta 25 y 29//11. **Moción:** Enviar oficio a Dirección de Hidrografía comunicando la realización de la actividad. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa- unanimidad.**

7) Asociación Civil Anawim, solicitud de audio y cañón día 07/12 en Sala Cantegril. **Moción:** Notificar a los gestionantes de que éste municipio no cuenta con los equipos solicitados. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.** Concejal María Sara Baroffio sugiere solicitar asesoramiento y pedir precios para poder contar con los implementos solicitados.

Siendo la hora 09:19 ingresa el Concejal Martín Laventure.

8) Nota Biblioteca Nacional invitación a Reunión Presencial del sistema Nacional de Bibliotecas Públicas 2025. 28/11 hora 12:00 en Biblioteca Nacional. **Moción:** Coordinar locomoción para que concurra el funcionario de la Biblioteca Aramis Ramos; Fabián se Lima y cursar invitación formal a Dirección del Liceo para concurrencia de encargada de Biblioteca del Liceo de Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

9) Licenciado Matías Ruiz de INJU envía detalle recorrido carrera 5 K 15/11. **Moción:** enviar a Departamento de Movilidad y Departamento de Deportes. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

10) Expte. 2025-88-01-18052. Torre Trump. Respuesta de Gestión Ambiental. **Moción:** Notificar a la Administración de Torre Trump que de acuerdo a lo

dispuesto por el Concejo y a la Resolución N.º 12046/20022 no se autoriza lo solicitado. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

11) Acta Concurso de afiches "Vení que te cuento". Alcalde procede a leer Acta de reunión del Jurado del Concurso de Afiches para "Vení que te Cuento". Se deja constancia que la integrante del Jurado Sra Carrara no concurrió.

" En la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00 del día 3 de noviembre del corriente año, se celebra la reunión del jurado del Concurso de Afiches de "Vení que te Cuento"; con el propósito de seleccionar el afiche ganador de la presente edición. Se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, la Concejala Sra. María del Huerto Casañas y el artista plástico Sr. Walter Blanco, quienes integran el jurado designado a tales efectos. Participaron en el Concurso las siguientes instituciones educativas: Escuela N.º 5, Escuela N.º 21; Escuela Rural N.º 55 "Costa de José Ignacio", Dreamdays College, Colegio Punta del Este "Mamboretá" e "International College. Luego de analizar y evaluar las propuestas presentadas, el jurado resuelve declarar como ganadores del concurso a las siguientes instituciones: Escuela N.º 55, Escuela N.º 21, International College, Colegio Punta del Este "Mamboretá", Dreamdays College y Escuela N.º 5, **resultando el afiche ganador el perteneciente a la escuela Rural N.º 55 "Costa de José Ignacio"**. No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la hora 10:30, se da por finalizada la sesión, labrándose la presente acta, que previa lectura y conformidad, se firma por los integrantes del jurado en el lugar y fecha indicados al inicio. **Moción:** Se toma conocimiento del resultado del Concurso de afiches "Vení que te cuento". Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**-unanimidad.

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa que fue invitado, un año más, para brindar una charla en el evento "Sembrando Puentes", programa impulsado por Rotary Club Punta del Este que busca brindar herramientas a jóvenes de INAU para su inserción laboral, a través de talleres de capacitación en habilidades para el trabajo. Este proyecto se realiza en conjunto con instituciones públicas y privadas del departamento. En esta sexta edición participan Rotary Maldonado, INAU, MIDES, Intendencia Departamental de Maldonado, Bomberos Maldonado, Cámara Empresarial de Maldonado, Supermercado Devoto Hnos., Punta Shopping y Laboratorio CAVICA. El Sr. Alcalde participó, como desde hace cuatro años, capacitando en el rubro de carnicería y atención al público. Se destacó la amplia participación de jóvenes en esta instancia. Esa misma noche, participó en una cena en el Hotel Enjoy, organizada por el Colectivo de Turismo y Empresarial de Punta del Este y Maldonado. En la ocasión, el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, ofreció una disertación titulada "Claves para entender el futuro económico en Uruguay: Desafíos y Oportunidades". Junto al Presidente de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, se abordó el tema de la Aduana de Punta del Este, quedando abiertas las puertas al diálogo. Asimismo, se aprovechará la próxima visita del Sr. Javier Sanguinetti, Presidente de Amigos del Faro, prevista para los días 11 y 12 de noviembre, para coordinar una reunión con la comisión formada para trabajar en este asunto. El Concejala Martín Laventure reiteró la necesidad de avanzar en paralelo en la definición de las acciones a realizar y en la clarificación de quiénes participarán en el proceso. También planteó la necesidad de realizar las consultas correspondientes, dado que el edificio se encuentra dentro del recinto portuario, pero pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas. El Sr.

Alcalde manifestó que, en primer lugar, resulta fundamental determinar los costos del proyecto, para posteriormente abordar los aspectos legales y evaluar todo lo que implicará el proceso de restauración.

Se destacó la importancia de recuperar el edificio, aunque no con el propósito de que retome su funcionamiento como aduana. Alcalde agrega que la figura jurídica sería un Comodato por 99 años igual que el del edificio del Municipio.

Siendo la hora 10:05 se recibe al Sr. Andrés de León de Unidad de Patrimonio del Departamento de Cultura quien expresó su agradecimiento por ser recibido en la sesión de Concejo. Informa que ha sido designado por parte de la Dirección de Patrimonio como encargado del parque temático "Pueblo Gaucho", realizado por la Intendencia Departamental de Maldonado en el año 2019. Asimismo informa que presentó al Director General de Cultura, Prof. Andrés Rapetti, el plan de gestión del lugar, cuyo objetivo es generar, fortalecer y consolidar a "Pueblo Gaucho" como un parque temático interactivo que represente y promueva la tradición y cultura criolla. Los visitantes podrán vivir experiencias a través de recreaciones de época que incluirán manifestaciones de música, danza, gastronomía, oficios en vivo y juegos de época, constituyendo un verdadero viaje a las raíces de nuestra cultura e identidad gaucha y rural. En virtud del interés manifestado por el Municipio en trabajar de manera conjunta para la coordinación de actividades y eventos, propone la posibilidad de designar una persona de referencia con la cual mantener un contacto directo. También se consideró la posibilidad de realizar una futura Sesión de Concejo en dichas instalaciones. Informa que los servicios del parque se encuentran terciarizados y que se prevé, para la temporada de verano, extender los horarios de funcionamiento, especialmente los días sábado, incorporando espectáculos artísticos. Manifestó su interés en que, durante los fines de semana, cada municipio pueda presentar una propuesta cultural propia, favoreciendo la participación de emprendedores locales vinculados al tema, como productores artesanales, tejedores, talabarteros, cuchilleros, entre otros. Indicó que ya tiene prevista una serie de eventos y encuentros para la próxima temporada y expresó su intención de realizar nuevamente el evento "Cordero Esteño", llevado a cabo en ediciones anteriores. El Concejal Martín Laventure explica que dicho evento fue un proyecto organizado por la Corporación Gastronómica, en el cual diversos restaurantes elaboraban y ofrecían platos especiales con el cordero como producto distintivo. Señaló que sería conveniente contactar a la Corporación Gastronómica, Sociedades Rurales, Asociación "El Ceibo" y a instituciones vinculadas para evaluar la viabilidad de reeditar la actividad. El señor Alcalde manifestó que la industria cárnica ha sido parte del proceso desde sus inicios, aunque no integró formalmente la marca debido a la falta de personería jurídica. Asimismo, explicó las características específicas que debe reunir el cordero para su inclusión dentro del proyecto. En este marco, se consideró la posibilidad de realizar un evento en el mes de marzo, con la participación de las Sociedades Rurales, a fin de promover y fortalecer la iniciativa.

El Sr. Alcalde y Concejales proponen los siguientes eventos para realizar en conjunto: Concejal María Sara Baroffio planteó incluir a Pueblo Gaucho en "La Noche de los Museos", que este año se realizará el día 12 de diciembre, y también organizar una muestra sobre el pintor francés Adolphe d'Hasrel -del cual actualmente hay una muestra en el Cabildo de Montevideo- conocido por sus acuarelas de temática gauchesca, junto a una disertación.

El Sr. Alcalde propone que la celebración de los Fogones de San Juan se realicen allí. Concejal Martín Laventure sugiere incorporar contenidos de

carácter lúdico, como concursos de juegos tradicionales como la taba, el truco y la herradura, como también ver la posibilidad de realizar paseos en sulqui.

Concejal María del Huerto Casañas propone celebrar el Día de la Mujer Rural, que se celebra el 15 de octubre, con actividades alusivas, realizar "La Misa Criolla" al aire libre y organizar conversatorios que aborden temáticas y anécdotas diversas relacionadas con la historia y la cultura rural. Aprovecha la oportunidad para consultar al Sr. De León si puede incorporar el destino dentro del recorrido de la visita de una escuela rural que viene invitada por el Rotary Club de Punta del Este el próximo día jueves.

Concejal Rizzi comenta que los primeros pobladores de Maldonado fueron de origen guaraní y destacó que numerosas calles del departamento llevan nombres en ese idioma. Señaló que, si bien no se posee un conocimiento generalizado del guaraní, podría gestionar la participación de especialistas que brinden una charla explicativa sobre el idioma y su influencia cultural, dado que mantiene contactos con la Embajada del Paraguay. Continúa el Sr. de León comentando que se reunirá con la Arq. Laura Wood con el fin de tratar el tema de la accesibilidad al predio, actualmente dificultada por los desniveles del terreno. Concejal Martín Laventure plantea la posibilidad de vender productos de merchandising, a lo que el Sr. de León responde que se prevé instalar un puesto de venta en la entrada del parque y convocar a artesanos para su elaboración. También consulta sobre el contacto con los organizadores de "La Patria Gaucha", informándose que el vínculo en Maldonado lo mantiene el Establecimiento Lapataia. Además, anuncia su intención de realizar el Festival del Dulce de Leche como homenaje a este producto tradicional.

Concejal Laventure sugiere utilizar el predio de Pueblo Gaucho para actividades derivadas de los pedidos de sala que recibe el Municipio, lo que ayudaría a descomprimir la agenda municipal. Continúa el Sr. Alcalde informando que la Policía liberó una sala para trasladar el museo aunque antes será necesario fumigar y hacer arreglos.

El Sr. de León agrega que la Unidad de Patrimonio iniciará conversatorios con antiguos vecinos sobre identidad, costumbres y tradiciones locales, y que se prevé continuar con otros encuentros dedicados a recopilar memorias e historias de las últimas décadas. Continúa el Alcalde mencionando que está pendiente el arreglo del cartel del Teatro Margarita Xirgú y que se debería comenzar a reunir información para poder reactivar el Teatro de las Madreselvas y comenzar a trabajar para recomponerlo como lugar histórico y patrimonial. Finalmente, se aborda el proyecto de señalización de edificios históricos de Punta del Este. La Concejal Baroffio propone basarse en el mapa de bienes culturales y trabajar por etapas, mientras el Sr. de León sugiere contactar a privados para reducir costos, unificar el diseño de los carteles (color, formato, textos en español e inglés, código QR, etc.) y evaluar cuidadosamente su ubicación. Se agradece la presencia del Sr. De León, quien retribuye el agradecimiento por la recepción y siendo la hora 10:45 se retira.

Continuando con la sesión de concejo, el Sr. Alcalde informa que, junto al concejal Julio Pérez y el artista Federico Rodríguez Páez, visitaron el lugar donde se instalará la escultura del artista. Considera que se trata de una excelente propuesta; se definió el espacio y se acordó que el propio artista se encargará del mantenimiento y de construir la base de la obra. El expediente será remitido a la Intendencia Departamental de Maldonado, con la voluntad del Municipio y se recibirá la resolución definitiva. Concejales intercambian opiniones sobre la pertinencia de que el Municipio adopte este tipo de decisiones y los criterios a aplicar en futuras propuestas. Alcalde aclara que en

este caso solamente restaba definir la ubicación, ya que la planteada inicialmente por el artista no fue aceptada. Finalmente, se acordó colocar la escultura en Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, entre Lenguas de Diamante y Avenida Roosevelt (Parada 6 de Playa Brava), con la conformidad del autor y reitera que el expediente tiene que pasar por las Direcciones de Cultura y de Planeamiento y luego se envía a la Junta Departamental al tratarse de un espacio público. Concejal Rizzi concluye destacando la importancia de defender el patrimonio cultural con el mayor nivel de exigencia posible, para alcanzar la excelencia en su preservación. Continúa el Sr. Alcalde haciendo referencia a la reunión de trabajo mantenida con el Cr. Baeza, el Departamento de Movilidad, Departamento de Planeamiento, el Sr. Mauricio Tejera y la Arq. Laura Wood. En dicho encuentro se presentaron tres propuestas para el flechamiento de las calles 24 y 26, así como para la ampliación de la Av. Gorlero. Los proyectos fueron elaborados respectivamente por varias direcciones de la Intendencia y el Sr. Intendente. Surgieron algunas dudas en determinadas situaciones tanto del equipo técnico como de los integrantes del Municipio. En particular, se consultó sobre la ejecución del proyecto de la Calle 24, la solución para el cruce de las calles 26 y 27; considerado un punto crítico y la posibilidad de que la Rambla de Playa Brava funcione como doble mano, con dos accesos y una salida. El Municipio, por su parte, subrayó la necesidad de contemplar en el proyecto la presencia de servicios de Emergencia, Bomberos, Prefectura y Policía. Asimismo, se realizó una reunión con las instituciones involucradas para analizar el funcionamiento de sus servicios y definir las medidas más convenientes para cada una. El equipo técnico de la IDM registró las necesidades planteadas y se prevé iniciar los trabajos del proyecto después de la Semana de Turismo, considerando aspectos de información, señalización y adaptación de los vecinos. En respuesta a la consulta del Esc. Rizzi sobre el estacionamiento, el Sr. Alcalde informó que será tarifado y que, durante la temporada estival, no se permitirá estacionar desde Los Dedos hasta la calle 24. Además, comunicó que una empresa trabaja junto a la IDM en el estudio del flujo vehicular los fines de semana de alta concurrencia. Se planifican intervenciones en cruces peatonales, la instalación de nuevas baterías de semáforos y la sustitución de líneas dobles de contención por cebras pintadas. Concejal Julio Pérez informa que se presentó ante el Departamento de Movilidad la propuesta de que las calles 20 y 24, junto con la Rambla de Playa Brava, funcionen con dos carriles de salida desde la Península. Dado que el Departamento de Bomberos utiliza actualmente la calle 24 y la Rambla de Playa Mansa como vías de ingreso, el concejal, junto al Sr. Alcalde, planteó que, en caso de implementarse dichas salidas, se disponga desde Los Dedos un solo carril de salida y dos de entrada libres, a fin de garantizar el acceso de los camiones de bomberos ante cualquier emergencia. Concejal Varela señala que actualmente se presenta un problema en la zona de la Liga de Fomento, donde el estacionamiento en ambos lados de la calle genera un embudo y dificulta la circulación, especialmente por tratarse de una de las principales entradas a la Península. El Concejal Rizzi manifiesta que la Comisión de Tránsito aún no se ha reunido y destaca la necesidad de hacerlo. Señala que el tránsito y la movilidad son temas distintos, siendo esta última un sistema más amplio que abarca toda el área metropolitana, incluyendo Punta del Este, Maldonado, San Carlos y Punta Ballena y que dicho sistema se encuentra colapsado y sería conveniente incorporar técnicos especializados en la materia. Concejal Laventure señala que la Intendencia Departamental ha trabajado este tema durante mucho

tiempo con un plan integral de movilidad, y opina que el Municipio debería realizar sus aportes una vez concluido el estudio. Alcalde informa que ya se consultó a vecinos y comercios en reuniones mantenidas en la administración anterior (2020-2025), destacando la necesidad de un punto de carga y descarga, garantizar servicios de emergencia, espacios para personas con discapacidad, respetar a los vecinos residentes, mantener los estacionamientos de Playa Brava gratuitos, asegurar la circulación fluida y contemplar los ómnibus de las empresas de transporte, permitiendo el ingreso de los servicios de las 9:00 y la salida de la península a la hora 17:00 y que el resto llegue a la Terminal, con un sistema de boleto de 2 horas similar al de Montevideo. Concejal Rizzi destaca la necesidad de mejorar el servicio público, incluyendo corredores exclusivos para ómnibus y la importancia del bus turístico.

Concejal Laventure plantea inquietudes sobre la continuidad del proyecto de movilidad y la obra en Av. Gorlero, señalando que no se trata solamente de un asunto técnico, consultando si se presentará un plan definitivo o habrá intercambio previo. El Sr. Alcalde informa que la inquietud fue recibida y que se comenzará a trabajar en el proyecto, basándose en el render realizado para la remodelación del edificio de Ancap respecto a las veredas. La Concejal Baroffio agrega que también se busca trabajar en la unificación de la cartelería, lo que el Alcalde confirma que ya ha sido planteado por la Sra. Soledad Laguarda. Los concejales coinciden en que, en primera instancia, se debe presentar el anteproyecto para evaluarlo en conjunto, analizar posibles cambios y recoger las opiniones correspondientes, destacando que se trata de la obra más importante de este período de gestión, con un impacto significativo para toda Punta del Este. El señor Alcalde manifiesta su intención de contar con el 90% del proyecto elaborado para el mes de diciembre, dado que posteriormente los plazos tienden a extenderse y las obras a ejecutar no son de gran envergadura. Asimismo, expresa que lo ideal sería que dichas obras estuvieran finalizadas entre los años 2026 y 2027.

Concejal Rizzi manifiesta que uno de los aspectos a considerar es el viento que predomina en la Av. Gorlero, teniendo en cuenta que la península fue diagramada en forma de damero. Señala que, en otras ciudades, el diseño urbanístico de las manzanas presenta trazados curvos para permitir una mejor circulación y disipación del aire. En este sentido, plantea si los "islotés" dispuestos podrían contribuir a mitigar el efecto del viento, y opina que sería conveniente analizar dicha posibilidad, así como evaluar la necesidad de instalar cortavientos. Concejal Varela expresa su acuerdo en la necesidad de adoptar una postura firme, especialmente considerando el extenso tiempo durante el cual se ha venido proyectando esta obra. Manifiesta que, años atrás, trabajó junto a la Concejal Antía en temas vinculados al transporte, y recuerda que en esa oportunidad se les había asignado la gestión de un ómnibus que resultó ser un fracaso debido a su estado y a diversos factores adicionales. Señala que, si bien en la actualidad existe una mayor disponibilidad de medios de transporte, el transporte público continúa siendo muy deficiente y constituye la última opción considerada por la gente. Destaca que se trata de un tema relevante y que no debe haber retaseo de recursos para la ejecución de esta obra. Concejal Rizzi manifiesta que Punta del Este cuenta con una importante capacidad de recaudación, siendo la zona que más aporta en todo el país. Señala que, si bien se busca mantener un equilibrio a nivel departamental, ello genera cierto desequilibrio en Punta del Este, que debería alcanzar estándares de primer nivel. Expresa que existen aspectos que deben corregirse y que, en la medida en que Punta del Este mejore, también se verá beneficiado todo el

departamento. Concejal María del Huerto Casañas manifiesta que es necesario tener en cuenta los cruces peatonales en la Rambla de Playa Brava, especialmente a la altura de las salidas de los barrios San Rafael y Rincón del Indio, ya que el cruce hacia la playa resulta muy complicado en esos puntos. Asimismo, destaca la importancia de considerar el patrimonio paisajístico en la remodelación de la Avenida Gorlero. La Concejal Baroffio expresa su acuerdo con lo planteado, señalando que dicho aspecto se encuentra vinculado al proyecto de remodelación. Manifiesta que debe contemplarse la intervención de un paisajista, quien determine qué especies se colocarán y cómo se integrarán al entorno.

Por otro lado, el Sr. Alcalde informa que se había enviado una carta a la Embajadora de Francia, quien hizo llegar su respuesta agradeciendo la bienvenida recibida y manifestando su agrado por iniciar el contacto para abrir nuevas oportunidades de colaboración en distintos aspectos para fortalecer los vínculos entre Francia y Punta del Este. La Concejal María Sara Baroffio consulta si el Municipio fijará la fecha de la reunión y sugiere que el Director de Cultura, Prof. Andrés Rapetti y el Sub-Director General de Patrimonio, Dr. Fernando Cairo, estén presente en el encuentro. Asimismo, el Sr. Alcalde hace mención a diversas invitaciones recibidas y al informe del cuerpo inspectivo, en el cual se detallan faltantes de tapas, deficiencias en la iluminación, presencia de pozos, deterioro de cordones y la necesidad de mejorar las rampas de acceso para sillas de ruedas, entre otros aspectos. Informa que se han llevado a cabo trabajos de pintura en la Rambla de Playa Brava, reparación de veredas, limpieza del Teatro de las Madreselvas y el reemplazo de tapas, tarea que se realiza constantemente. En relación con este último punto, el Sr. Alcalde comunica que se propuso enviar a la Dirección de Obras la solicitud de sustituir las tapas de hormigón por tapas de hierro, con el objetivo de evitar su frecuente reposición, considerando además que la Intendencia Departamental dispone de los materiales y la mano de obra necesarios para su fabricación e instalación. Por otro lado, manifiesta que finalmente se procedió a la colocación del Pabellón Nacional en la plazoleta de acceso a la Av. Gorlero. Explica que dicha instalación no había podido concretarse con anterioridad debido a la presencia de un cantero construido por la empresa Reverdecer, el cual impedía el ingreso del camión de Electromecánica. Informa que, tras la remoción del cantero, la Intendencia Departamental asumirá la colocación del pabellón. Otro tema, según Memorando N.º 18168-2025-5, por solicitud de este Municipio referente a la integración de una comisión para la recuperación del edificio de la Aduana de Punta del Este, el Sr. Intendente designó al Dr. Fernando Cairo, Sub-Director General de Patrimonio, en representación de la Intendencia Departamental. Con respecto al evento Punta Design Street, se continúa trabajando junto a la Sra. Claudia Calace, Productora Ejecutiva de "Dios las Cría". Se realizó una reunión de coordinación con los Departamentos de Turismo y Movilidad. El proyecto sigue avanzando, incorporándose además algunos pedidos adicionales para el evento, que se llevará a cabo el jueves 8 de enero de 2026, de 20:00 a 00:00 horas, en Calle 20.

Se recibió una carta del Presidente de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, Dr. Santiago Invidio, agradeciendo la invitación a integrar la comisión de trabajo orientada a la restauración del edificio de la Aduana de Punta del Este y pone a disposición el espacio de la institución para la realización de las reuniones. El señor Alcalde informa sobre la modificación de la fecha de la Feria "Maldonado 365", la cual originalmente estaba prevista para el 16 de febrero y ahora se realizará los días viernes 13 y sábado 14 de febrero, debido

a la coincidencia con el Desfile de Carnaval en la Av. Gorlero, programado para el domingo 15. Señala que la apertura oficial, con presencia de autoridades, tendrá lugar el viernes 13 a las 20:00 horas.

También informa respecto a la invitación recibida por la entidad cultural "Al pie de la letra", para el acto de donación de la obra fotográfica de la artista uruguaya Graciela Mila titulada "La magia de los libros", que efectuará a la Biblioteca "Aramis Ramos" del Municipio de Punta del Este. La ceremonia tendrá lugar el sábado 22 de noviembre, a las 15:00 horas en la Sala de Prensa del Municipio. El Sr. Alcalde acota que la mencionada donación deberá ser elevada a la Dirección de Jurídica, a fin de que quede debidamente registrada.

A continuación, da lectura a algunas invitaciones recibidas. Por un lado el Museo Ralli de Punta del Este invita a la 12º Edición del Festival de Guitarra de Maldonado el sábado 29 de noviembre, a las 19:00 horas, y el viernes 7 de noviembre, a las 16:00 horas en la Casa de la Mujer de Maldonado Nuevo se inaugura la Muestra de Talleres 2025, organizada por la Dirección de Género de la Intendencia de Maldonado. Esta actividad tiene como objetivo reconocer el compromiso, la creatividad y el crecimiento personal de las mujeres que integran los talleres, así como promover el intercambio y la participación comunitaria.

Continúa el Sr. Alcalde informando que el día de ayer, martes 4 de noviembre, recibieron junto al Sr. Intendente Miguel Abella, a una Delegación de la Confederación Empresarial de la Provincia de Lugo que vienen haciendo una recorrida por Uruguay, debido a la posibilidad de que nuestro país firme un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Europa. Estuvieron presentes el Presidente de la Diputación de Lugo, Sr. José Tomé Roca, y el Secretario General de la Confederación de Empresarios de Lugo, Sr Jaime Luis López Vázquez. El Sr. Roca hizo hincapié en potenciar sectores como los de carne, madera, pesca, turismo, tecnología y vinos, quedando interesados en hacer un acuerdo con Maldonado. El Sr. Intendente le planteó varias opciones como las Zonas Francas, tanto la de Tecnología como la de Balneario Buenos Aires. También acompañaron los Concejales Marianna Espasandín y Julio Pérez. El Concejal Pérez manifiesta que, a su vez, un grupo de jóvenes están recorriendo parte del país, interesados en recabar información sobre el sector ganadero. El Sr. Alcalde manifiesta que las autoridades destacaron la seguridad política y jurídica que tiene el Uruguay. El encuentro se llevó a cabo en la Sala Francisco Mesa del Municipio de Punta del Este.

Otro tema, el señor Alcalde hace mención a dos aspectos vinculados a la Comisión de Movilidad. En primer lugar, propone adelantar los operativos que se realizan en la Rambla de Punta del Este los días sábados por la noche, pasando su inicio a las 23:00 horas, tal como se implementó en ocasiones anteriores. Esta medida se fundamenta en la intención de prevenir movilizaciones de encuentros de motociclistas, similares a las ocurridas recientemente en Montevideo. Informa que, el fin de semana pasado, la Dirección de Investigación, junto con la Dirección de Movilidad, desarticularon una movilización de este tipo e incluso citaron a los organizadores, en el marco de un trabajo de inteligencia llevado adelante por la Policía. Para ello, se establecieron ocho puntos de control en distintos sectores del territorio, logrando dispersar la convocatoria. En este sentido, recuerda que durante la etapa posterior a la pandemia, el Municipio había propuesto, junto con el Ministerio del Interior, modificar el horario de los controles, adelantándolos de la 1:00 a las 23:00 horas, medida que contribuyó a reducir los ruidos molestos. Si bien en aquel momento se recibieron quejas de parte de algunos restaurantes

debido a la baja en la venta de bebidas alcohólicas, el Alcalde considera oportuno anticiparse nuevamente y adelantar los operativos para desalentar este tipo de encuentros. **Moción:** Solicitar al Departamento de Movilidad se adelanten los operativos de control de motos los días sábados en la Rambla de Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.** Por otro lado, también informa que se hará llegar una invitación al Director de Movilidad para el día 17 de noviembre, en ocasión de la actividad que realizará el Club de Ciencias del Liceo de Punta del Este, el cual se encuentra trabajando en el área de Tecnología para el Tránsito. Señala que el grupo tiene interés en presentar algunas de las propuestas desarrolladas en su taller, especialmente referidas a la problemática del cruce frente al liceo, donde desde hace aproximadamente quince años se asigna diariamente un inspector de tránsito, pero los estudiantes buscan plantear una solución alternativa.

Se realizaron dos oficios debido al aceite que se derramó el comercio Burguer King en la Calle 27 y otro para la limpieza de los yuyos en la Plaza del Ingenio. Por último, el Sr. Alcalde informa que los artesanos de la Plaza Artigas solicitaron la posibilidad de extender su horario de funcionamiento en una hora adicional, proponiendo el cierre entre las 21:00 y las 22:00 horas. Asimismo, presentaron una nota solicitando la ampliación del período de llamado y recepción de nuevos artesanos. El Sr. Alcalde señala que los plazos resultan ajustados para el trabajo del Jurado, integrado por artesanos, concejales, un representante de la Dirección de Cultura y un representante de UTU del área de Plástica, cuyos integrantes ya se encuentran comprometidos. Destaca, además, que en el presente año se otorgó un plazo mayor que en años anteriores para la presentación de postulaciones, disponiendo de 50 días en lugar de los 20 habituales. En tal sentido, considera que el tiempo brindado fue suficiente, se dio publicidad, se hicieron eventos y cree que cuentan con tiempo suficiente. **Moción:** Se autoriza la ampliación horaria solicitada de 21:00 a 22:00 horas. Y no se autoriza la extensión del período del llamado a nuevos artesanos. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Concejal Rizzi consulta si se ha logrado solucionar el problema de la instalación eléctrica que venía siendo solicitado. En respuesta, el Sr. Alcalde informa todas las reparaciones que se han realizado y que el equipo de Electricistas del Departamento de Obras de la Intendencia de Maldonado fue el encargado de realizar las conexiones correspondientes. Señala, además, que resta solucionar una falla en las luces exteriores debido a la falta de un disyuntor, el cual ya ha sido adquirido, por lo que el inconveniente se encuentra prácticamente resuelto. Informa que en la última reunión llevada a cabo con los artesanos, con los cuales se reúne cada quince días, y concluyeron que está todo el trabajo finalizado, salvo algunos mínimos detalles que también están por concluirse.

TEMAS CONCEJALES.

El Concejal Martín Laventure hace referencia al viaje que realizará junto a la Concejal María Sara Baroffio a la ciudad de Gramado, donde aprovecharán la oportunidad para participar en la Feria de Turismo de Gramado, "FESTURIS", representando al Municipio de Punta del Este, bajo su total responsabilidad y costo. Asimismo, el Concejal informa que, desde el Municipio de San Francisco, se les solicitó llevar una bandera uruguaya para obsequiarla en el marco del evento. El Sr. Alcalde destaca y deja constancia de que dicho viaje será financiado íntegramente por los propios Concejales.

Por otro lado, en primera instancia, la Concejal María del Huerto Casañas hace entrega del acta de la reunión de la Comisión de Sociales y Género. Recuerda a los Concejales la realización de la charla sobre la "No Violencia", organizada por Zonta Punta del Este, que tendrá lugar el día 28 de noviembre en las instalaciones del Municipio de Punta del Este. En la oportunidad, se presentará la Compañía de Teatro "Sin Telón del Este", que interpretará la obra "*Puertas Adentro*", de Florencio Sánchez. Para dicho evento se requerirá únicamente el uso de la sala y del equipo de audio. Asimismo, se informa que el día 4 de diciembre está prevista la realización de la 4ª Edición del evento "Inclusión es Avanzar", organizado en conjunto con la Dirección de Políticas Inclusivas de la Intendencia de Maldonado, la cual colaborará con la donación de una torta y la música. El Municipio se encargará de proveer la cabina fotográfica y de gestionar el uso del parque El Jagüel, lugar donde se desarrollará la actividad. El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar en qué consiste el evento "Inclusión es Avanzar", destacando que en él participan diversas asociaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad, quienes desarrollan actividades artísticas tales como canto, danza, pintura, teatro, entre otras. Se busca, de esta manera, brindarles la oportunidad de compartir y mostrar el trabajo realizado durante el año, con el apoyo del Municipio de Punta del Este y de la Intendencia de Maldonado. Finalmente, deja constancia de su interés en participar activamente en todas las instancias relacionadas con el proyecto Pueblo Gaucho. Concejal Julio Pérez informa que estuvo presente en una reunión en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, donde el Comisario anunció que la próxima temporada comenzará con dos oficiales menos que el año anterior, mientras que Prefectura contará con 19 funcionarios menos. Asimismo, el Concejal planteó la situación de los cargadores eléctricos ubicados en el estacionamiento detrás de la Liga de Fomento. Ante esto, el Sr. Alcalde indicó que UTE instalará más cargadores, ya que se prevé una alta demanda de vehículos eléctricos durante la temporada, lo que podría generar inconvenientes. El Sr. Alcalde aprovechó la oportunidad para informar que no se realizarán más eventos en esa zona.

Concejal Julio Pérez también hace mención al mal estado de las columnas que rodean la circunvalación, por lo que sugiere realizar un relevamiento de las mismas a fin de prevenir posibles accidentes. Por otro lado, señala una situación preocupante: tras dialogar con autoridades de Prefectura sobre la boya petrolera que presentaba pérdidas, le informaron que ya fue reparada. No obstante, manifiesta su inquietud por el estado del oleoducto ubicado en el Balneario Solís, el cual tiene casi 60 años y se encuentra en malas condiciones muy deteriorado. El concejal subraya la importancia de que el Municipio mantenga seguimiento sobre este tema y que se comunique la situación al Ministerio correspondiente para su evaluación y posible intervención.

Concejal Varela manifiesta su preocupación por la situación, destacando que José Ignacio es el metro cuadrado más caro del país y que, frente a la localidad, se encuentra ubicada la boya petrolera. Señala que le llama la atención la falta de previsión en la gestión de contingencias, recordando el incidente de la pérdida anterior, cuya solución demandó grandes esfuerzos. Asimismo, menciona que no existe una cultura de mantenimiento adecuada, ya que se requiere la intervención de técnicos especializados provenientes del exterior. Ante esto, el Sr. Alcalde consulta a los concejales su opinión respecto a plantear formalmente la preocupación ante el Intendente, elevar una carta con el propósito de comenzar a abordar la situación, y evaluar qué pasos seguir para coordinar un encuentro con representantes de ANCAP.

Moción: Elevar la inquietud sobre el estado de la Boya Petrolera y el oleoducto al Sr. Intendente y plantear formalmente un encuentro con representantes de ANCAP. Se procede a votar, se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.

El concejal Rizzi retoma el tema relacionado con el personal policial y consulta si existe alguna medida que pueda adoptarse al respecto, dado que la situación resulta preocupante, especialmente por las juntadas de motociclistas que se registran en la Parada 23 de Playa Mansa. En ese sentido, plantea la posibilidad de que el Municipio pueda colaborar, por ejemplo, mediante la contratación de personal de seguridad. Se concluye que se trata de un asunto grave y que requiere atención. Por otro lado, el concejal Rizzi recuerda la presentación de la Orquesta Filarmónica Guaraní, prevista para el domingo 9 de noviembre a las 11:00 horas, en la explanada de la Dirección Nacional de Hidrografía. El Sr. Alcalde informa que se envió un memorando a la Dirección de Turismo solicitando la designación de una guía turística para acompañar al grupo. Asimismo, el Concejal consulta si se prevé entregar algún souvenir a los integrantes de la orquesta y a sus acompañantes como recuerdo de su visita. El Sr. Alcalde propone hacerles entrega de dos recuerdos a la delegación. Siendo la hora 12:20 y no habiendo más temas para tratar finaliza la sesión de este Concejo, labrándosela presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicadas al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este